



DECRETO ALCALDICIO N° 212  
APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS  
"CONTRATACION DE SERVICIOS PROGRAMA DE  
GESTION AMBIENTAL".

REQUINOA, Enero 23 de 2017.-

Esta Alcaldía decreto hoy lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

El Decreto Alcaldicio N° 3878 de fecha 12.12.2016 que autoriza Licitación a través del Portal Mercado Público, "Contratación de Servicios Programa de Gestión Ambiental". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará conformada por Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Director de Obras, Sra. Victoria Maluenda Becerra, Encargada de Personal y la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal, Ministro de Fe, o quienes los subroguen.

El Memo N°20 de fecha 10.01.2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual se informa que se ha cerrado la Licitación N°3656-154-LE16 a través del portal Mercado Público, para la contratación de servicios de Programa Gestión Ambiental. Adjunta Acta de Evaluación y sugiere adjudicar por línea, a las personas que indica.

El Decreto Alcaldicio N°129 de fecha 16.01.2017 que adjudica Licitación Pública N°3656-154-LE16, a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para la contratación de Servicios de Programa Gestión Ambiental y adjudicase a personas que indica.

1.- **Sergio Miguel Olgún Silva**, [REDACTED] para cumplir función de operador planta de tratamiento, por el período comprendido desde la fecha de adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2017, por un monto mensual de \$416.833 impuesto incluido, haciendo un monto total de contrato de \$5.001.996 impuesto incluido. Impútese el gasto a la cuenta N° 215.22.11.999 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales" Programa Plantas de Tratamiento, del Presupuesto Municipal Vigente.

2.- **Tamara Sandra García Fuenzalida**, [REDACTED] para cumplir función de Aseo y Ornato Comunal, por el período comprendido desde la fecha de adjudicación y hasta el 31 de Diciembre de 2017, por un monto mensual de \$327.665 impuesto incluido, haciendo un monto total de contrato de \$3.931.980 impuesto incluido. Inmútese el gasto a la cuenta 215.22.11.999 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales" Programa Gestión Ambiental, del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- **Juan Carlos González Gaete**, [REDACTED] para cumplir función de Operador Vivero Municipal, por el período comprendido desde la fecha de adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2017, por un monto mensual de \$335.185 impuesto incluido, haciendo un monto total de contrato de \$4.022.220 impuesto incluido. Impútese el gasto a la cuenta 215.22.11.999 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales" Programa Vivero Municipal, del Presupuesto Municipal vigente.

4.- **Ana Rosa Rojas Fabar**, [REDACTED] para cumplir función de Aseo y Ornato Comunal, por el período comprendido desde la fecha de adjudicación y hasta el 31 de Diciembre de 2017, por un monto mensual de \$327.665 impuesto incluido, haciendo un monto total de contrato de \$3.931.980 impuesto incluido. Inmútese el gasto a la cuenta 215.22.11.999 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales" Programa Gestión Ambiental, del Presupuesto Municipal Vigente.

5.- **Rosa Emilia Ortíz Reyes**, [REDACTED] para cumplir función de Aseo y Ornato Comunal, por el período comprendido desde la fecha de adjudicación y hasta el 31 de Diciembre de 2017, por un monto mensual de \$327.665 impuesto incluido, haciendo un monto total de contrato de \$3.931.980 impuesto incluido. Impútese el gasto a la cuenta 215.22.11.999 "Otros Servicios Técnicos y Profesionales" Programa Gestión Ambiental, del Presupuesto Municipal Vigente.

6.- **Rosamel Antonio González González**, [REDACTED], para cumplir función de Aseo y Ornato Comunal, por el período comprendido desde la fecha de adjudicación y hasta el 31 de Diciembre de 2017, por un monto mensual de \$412.800 impuesto incluido, haciendo un monto total de contrato de \$4.953.600 impuesto incluido. Inmútese el gasto a la cuenta 215.22.11.999 "Otros Servicios técnicos y profesionales" Programa Gestión Ambiental, del Presupuesto Municipal Vigente.

El memo N°55 de fecha 23.01.2017 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual remite contratos de prestación de servicios de las siguientes personas:



- 1.- Nombre : Rosa Emilia Ortiz Reyes  
Rut : [REDACTED]  
Dirección: [REDACTED] Requínoa.  
Período de contratación desde el 19 de Enero al 30 de Junio de 2017, ambas fechas inclusive.  
Monto a cancelar por los servicios, en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio asciende a la suma de \$327.665 impuesto incluido. El gasto deberá imputarse en la cuenta 215.22.11.999 "Otros Servicios técnicos y profesionales" Programa Gestión Ambiental.
- 2.- Nombre : Ana Rosa Rojas Fabar  
Rut : [REDACTED]  
Dirección: [REDACTED], Requínoa.  
Período de contratación desde el 19 de Febrero al 30 de Junio de 2017, ambas fechas inclusive.  
Monto a cancelar por los servicios, en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio asciende a la suma de \$327.665 impuesto incluido. El gasto deberá imputarse en la cuenta 215.22.11.999 "Otros Servicios técnicos y profesionales" Programa Gestión Ambiental.
- 3.- Nombre : Tamara Sandra García Fuenzalida  
Rut : [REDACTED]  
Dirección: [REDACTED] Requínoa.  
Período de contratación desde el 19 de Febrero al 30 de Junio de 2017, ambas fechas inclusive.  
Monto a cancelar por los servicios, en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio asciende a la suma de \$327.665 impuesto incluido. El gasto deberá imputarse en la cuenta 215.22.11.999 "Otros Servicios técnicos y profesionales" Programa Gestión Ambiental.
- 4.- Nombre : Juan Carlos González Gaete  
Rut : [REDACTED]  
Dirección: [REDACTED], Requínoa.  
Período de contratación desde el 19 de Enero al 30 de Junio de 2017, ambas fechas inclusive.  
Monto a cancelar por los servicios, en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio asciende a la suma de \$335.185 impuesto incluido. El gasto deberá imputarse en la cuenta 215.22.11.999 "Otros Servicios técnicos y profesionales" Programa Vivero Municipal.
- 5.- Nombre : Sergio Miguel Olguín Silva  
Rut : [REDACTED]  
Dirección: [REDACTED], Requínoa.  
Período de contratación desde el 19 de Enero al 30 de Junio de 2017, ambas fechas inclusive.  
Monto a cancelar por los servicios, en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio asciende a la suma de \$416.833 impuesto incluido. El gasto deberá imputarse en la cuenta 215.22.11.999 "Otros Servicios técnicos y profesionales" Programa Plantas de Tratamiento.
- 6.- Nombre : Rosamel Antonio González González  
Rut : [REDACTED]  
Dirección: [REDACTED] Requínoa.  
Período de contratación desde el 19 de Enero al 30 de Junio de 2017, ambas fechas inclusive.  
Monto a cancelar por los servicios, en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio asciende a la suma de \$412.800 impuesto incluido. El gasto deberá imputarse en la cuenta 215.22.11.999 "Otros Servicios técnicos y profesionales" Programa Gestión Ambiental.

El Decreto Alcaldicio N°3757 de fecha 02.12.2016 que Aprueba Presupuesto Municipal año 2017.

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.